Fecha de aprobación: **30/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Procesos y Técnicas de Intervención Psicoeducativa (29811B3)

Grado	Grado en Pedagogía	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Prevención y Atención Educativa	**Materia**	Procesos y Técnicas de Intervención Psicoeducativa

Curso	3º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado.
- La asignatura está muy relacionada con asignaturas del ámbito de la Psicología del Desarrollo y de la Educación. Concretamente con la asignatura Programas de Intervención Psicoeducativa, optativa de 3er curso, no siendo obligatorio realizar las dos, aunque sí recomendable para profundizar más en el aprendizaje de los contenidos de ambas asignaturas.

RECOMENDACIÓN: En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado deberá adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendacionesia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La intervención psicológica en educación durante el ciclo vital.
- Perspectivas actuales en la mejora de la inteligencia.
- Evaluación y técnicas de mejora de las habilidades sociales.
- Estrategias para el incremento de la motivación personal en las diferentes etapas de la vida.
- Evaluación e intervención en la mejora del autoconcepto y autoestima.
- Familia y competencia social de la persona.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 6C7C8525A965439701382B68D8521812 Pág. 1 de 7

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE07 - Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- CE13 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acerbo personal, académico y profesional.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Profundizar en el conocimiento del desarrollo cognitivo, social y afectivo de la persona.
- Favorecer el análisis crítico sobre el desarrollo humano en sus diversos ámbitos y el proceso de optimización del mismo.
- Analizar los principales contextos del desarrollo de la persona y las condiciones óptimas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 6C7C8525A965439701382B68D8521812 Pág. 2 de 7

para que tengan valor educativo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. La intervención psicológica en educación
  - Principales alteraciones del desarrollo infantil
  - Técnicas de reducción y de mantenimiento de conductas
- Tema 2. La inteligencia. Perspectivas actuales en el ámbito educativo
  - La inteligencia. Teorías y aspectos relacionados.
  - Inteligencia. Cómo aprender a aprender
- Tema 3. Motivación y aprendizaje escolar
  - Enseñar aprovechando la motivación para aprender del estudiantado
  - Tipos de motivación
- Tema 4. Autoconcepto y autoestima en la etapa escolar y en la vida personal
  - El autoconcepto y la autoestima
  - Desarrollo del autoconcepto a través de las diferentes edades
  - Autoconcepto y rendimiento académico
  - Rol del profesor
- Tema 5. Familia y competencia social de la persona
  - Tipos y funciones de la familia
  - Estilos educativos. El apego.
- Tema 6. Contexto escolar y comportamiento social
  - El bullying

PRÁCTICO

- Práctica 1. Trastornos de la conducta infantil que requieren tratamiento psicoeducativo
- Práctica 2. Procedimientos de evaluación de las habilidades cognitivas
- Práctica 3. Medidas del rendimiento académico
- Práctica 4. La medida del autoconcepto
- Práctica 5. El clima social de la familia
- Práctica 6. Procedimientos de evaluación de las habilidades sociales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alonso, J. y Montero I. (1999). Capítulo 11: Motivación y Aprendizaje escolar. En C. Coll, A. Marchesi y J. Palacios (1999). Desarrollo Psicológico y Educación. I. Psicología Educativa. 2ª edición (pp. 183-198). Alianza Editorial.
- Arranz, E. (2004). Familia y desarrollo psicológico. Pearson Prentice Hall.
- Calero, M. D. (Coord.) (1995). Modificación de la inteligencia. Sistema de evaluación e intervención. Ediciones Pirámide.
- Capaldi, D., DeGarmo, D., Patterson, G. R. y Forgatch, (2002). 6. Contextual Risk Across the Early Life Span and Association With Antisocial Behavior. En J. B. Reid, G. R. Patterson y J. Snyder. Antisocial Behavior in Children and Adolescents. A Developmental Analysis and Model for Intervention (pp.123-145). American Psychological Association.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6C7C8525A965439701382B68D8521812
05/05/2026 - 09:02
Pág. 3 de 7

- Fernández De Haro, E. (2003). Tema 16: Principales alteraciones del desarrollo infantil. En J. L. Gallego y E. Fernández De Haro. Enciclopedia de Educación Infantil. 2 vol.(pp. 421-444). Ediciones Aljibe.
- Fernández De Haro, E. (2003). Familia y Educación.(Documento no publicado).
- Palacios, J. e Hidalgo, V. (1999). Desarrollo de la personalidad de los 6 años hasta la adolescencia. En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Eds.). Desarrollo Psicológico y Educación. I. Psicología Evolutiva. Segunda edición(pp. 277-284). Alianza Editorial.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (Coords.) (2004). Familia y Desarrollo Humano. Alianza Universidad.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Caurcel, M. J. y Fernández, M. (2007). Tema 7. Desarrollo de la personalidad durante la infancia (2 a 6 años). En E. Fernández De Haro, F. Justicia y M. C. Pichardo (Dirs). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol.(pp. 183-202). Ediciones Aljibe.
- Cohen, R. (2005). Pruebas y evaluación psicológicas: introducción a las pruebas y a la medición. McGraw Hill.
- De La Fuente Arias, J. (2007). Tema 17. Motivación: Un enfoque interactivo de enseñanza-aprendizaje para comprender las emociones escolares. En E. Fernández De Haro, F. Justicia y M. C. Pichardo (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol.(pp. 459-484). Ediciones Aljibe.
- Fernández De Haro, E., Justicia, F. y Pichardo, M. C. (Dirs.) (2007). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol.Ediciones Aljibe.
- Ferrándiz, C. (2005). Evaluación y desarrollo de la competencia cognitiva: un estudio desde el modelo de las inteligencias múltiples.MEC.
- First, M., Frances, A. y Alan, H. (2006). DSM-IV-TR: Manual de diagnóstico diferencial. Masson.
- González, R. y Otros (Coords.) (2004). Estrategias y Técnicas de Estudio. Pearson Education.
- Griffin, R. S. y Gross, A. M. (2004). Childhood bullying: Current empirical findings and future directions for research. Aggression and Violent Behavior, 9, 379-400.
- Justicia, M. D. (2007). Tema 40. Riesgo y protección ante la reestructuración familiar. En E. Fernández De Haro, F. Justicia y M. C. Pichardo (Dirs). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol. (pp. 487-510). Ediciones Aljibe.
- Justicia, F., Amezcua, J. A. y Pichardo, M. C. (Coords.) (2000). Programas de intervención cognitiva.Grupo Editorial Universitario.
- Mayer, R. E. (2004). Psicología de la Educación. Enseñar para un aprendizaje significativo. Pearson Educación, S.A.
- Moreno, C. (2005). Evaluación psicológica: concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia. Sanz Torres.
- Papalia, D. y Wendkos, S. (2001). Psicología. McGraw Hill/Interamericana.
- Pelegrina, S. y Lechuga, M. T. (2007). Tema 3. Desarrollo de los procesos cognitivos básicos. En E. Fernández De Haro, F. Justicia y M. C. Pichardo (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol.(pp. 79-106). Ediciones Aljibe.
- Pelegrina, S. y Gómez-Ariza, C. J. (2007. Tema 4. Desarrollo de la inteligencia. En E. Fernández de Haro, F. Justicia y M. C. Pichardo (Dirs). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol.(pp. 107-130). Ediciones Aljibe.
- Pichardo, M. C. (2007). Tema 38. Intervención Familiar. En E. Fernández De Haro, F. Justicia y M. C. Pichardo (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol.(423-458). Ediciones Aljibe.
- Prieto, M. D. y Pérez Sánchez, L. (1996). Programas para la mejora de la inteligencia. Teoría, aplicación y evaluación.Síntesis.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 6C7C8525A965439701382B68D8521812 Pág. 4 de 7

- Solé, M. R. (2007). Tema 11. El desarrollo de la personalidad en la adolescencia. En E. Fernández De Haro, F. Justicia y M. C. Pichardo (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol.(269-294). Ediciones Aljibe.
- Villa, A. (Coord.) (1992). Autoconcepto y Educación. Teoría, Medida y Práctica pedagógica. Servicio Central de Publicaciones.Gobierno Vasco.
- Yuste, C. (1997). Los Programas de Mejora de la Inteligencia.CEPE .

ENLACES RECOMENDADOS

https://www.youtube.com/watch?v=8Jrynbp7ETU La energía de los inquietos: Informe semanal.
https://www.youtube.com/watch?v=X5UkCpTo3K4 El Efecto Pigmalión

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos
- MD05 - Metodología expositiva

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.
La evaluación de la asignatura se fundamentará en la realización de las actividades formativas presenciales (teóricas y prácticas) así como no presenciales, estableciéndose una ponderación en la calificación final del estudiante, en función del criterio del docente. Deben ser evaluados los contenidos teóricos, la adquisición de las competencias generales, el trabajo autónomo dirigido sobre contenidos del temario, lecturas y prácticas/casos prácticos para adquisición de competencias específicas y adquisición de competencias generales.
Se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

1. Prueba escrita: Exámenes de los contenidos, con diferentes tipos de preguntas y algunas preguntas prácticas que se pondrán en los exámenes
2. Prueba oral: Exposiciones de temas monográficos preparados en grupo y trabajos en grupo e individuales
3. Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Criterios específicos de evaluación de los contenidos de carácter teórico y práctico, de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 6C7C8525A965439701382B68D8521812 Pág. 5 de 7

evaluación del trabajo autónomo y de las sesiones de grupo:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos, a través de varias pruebas de diferente estructura (pruebas objetivas, preguntas cortas, preguntas temáticas...) a lo largo del año. Comprenderá un 40% de la nota final.
- Asistencia a clase, seminarios y sesiones de grupo. Comprenderá un 10% de la nota final. La asistencia a los seminarios es obligatoria.
- Valoración de los trabajos realizados, de forma autónoma (25%) y grupal (25%), a lo largo del semestre, reflejando las actividades realizadas en los seminarios.

Para superar la asignatura habrá que superar tanto la parte teórica como los seminarios. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La normativa establece para la evaluación y calificación del estudiantado de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016) que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos/as los/as estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
El/La estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen y la entrega de unas prácticas que serán determinadas por el/la profesor/a de la asignatura que corresponda. La ponderación de la calificación será: Teoría 50% y los Seminarios prácticos 50%.
Quien en cambio haya realizado una evaluación continua pero no haya superado o bien la teoría, o los seminarios, o ambas, se presentará únicamente la parte no superada en la evaluación extraordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Existe la posibilidad de la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, tal y como se recoge en el artículo 8 de la Normativa (NCG71/2).
La calificación global en este sentido responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos: 50%
- Prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos: 50%

Se realizarán pruebas de evaluación escritas cuyas preguntas serán de desarrollo y girarán en torno a los contenidos teóricos y a la elaboración de informes y contenidos prácticos de la asignatura. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6C7C8525A965439701382B68D8521812
05/05/2026 - 09:02
Pág. 6 de 7

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias(Art. 9): Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.
Evaluación extraordinaria por Tribunal(Art. 10): El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.
Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) (Art. 11): La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
Además, en el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

- Se recomienda consultar siempre PRADO para detalles relacionados con la asignatura.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".
- La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
La asignatura incorpora de forma transversal el enfoque de género, promoviendo la igualdad y la equidad tanto en el análisis de los contenidos como en las actividades formativas. Se fomenta la reflexión crítica sobre cómo las desigualdades pueden influir en los fenómenos estudiados, asegurando su consideración en el desarrollo temático y en la evaluación del aprendizaje.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 6C7C8525A965439701382B68D8521812 Pág. 7 de 7